



EL CORREO DEL PUEBLO

¡Proletarios, pueblos y naciones oprimidos del mundo entero, uníos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II NUM. 84

26 de Octubre de 1978

10 pts.

EN ESTE NUMERO

José María PALOMAS y Miguel HINOJOSA siguen en prisión. pág. 6

MOVIMIENTO OBRERO: Entrevista con ANGEL QUINTANILLA Secretario Político del Comité Regional de Castilla la Vieja. pág. 7

MOVIMIENTO CAMPESINO: Por un precio justo garantizado para la almendra. Por JOSEP TAMARIT. pág. 8

MOVIMIENTO DE LA MUJER: El adulterio y la discriminación de la mujer. Por MERCHE SORIANO. pág. 9

JUVENTUD: Segundo Pleno del Comité Central de la Joven Guardia Roja. pág. 10

NACIONALIDADES: El terror ultra en Euskadi. Por JOXEBA URRUTIA. pág. 11

IDEOLOGIA Y POLITICA: La clase obrera, la democracia política y el pacto (III) pág. 12

INTERNACIONAL: Tráfico de armas a través de España. Por PEDRO CHACON. pág. 14

CAMBIOS EN EL EJERCITO: SE AFIANZA EL EVOLUCIONISMO POR JOAQUIN BADIA

pág. 5

REUNION DE GRAN TRASCENDENCIA:

FORMACION DE LA PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS

EN la reunión del día 23 en Madrid, las delegaciones de Coordinación Democrática, Asamblea de Catalunya, Taboa Democrática de Galiza, Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià, Assemblies Democràtiques de les Illes (Balears) y Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias —con la asistencia como observadores de la mayoría de los partidos democráticos de Euskadi—, ratificaron y aprobaron con ligeras modificaciones el documento de Valencia, y se acordó la constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos.

Este es un paso de enorme importancia de cara al restablecimiento pleno de la democracia para todos

los pueblos de España.

La creación de la Plataforma de Organismos Democráticos representa la más amplia alianza de fuerzas democráticas jamás conseguida en torno a un programa común que recoge las reivindicaciones cardinales de la democracia política.

Esta Plataforma ejercerá una poderosa atracción sobre las fuerzas políticas que aún no se han decidido a apoyar la causa democrática.

PROGRAMA POLITICO DE LA PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS

pág. 3

aislando más al Gobierno y en general a los enemigos de la democracia, y dificultando sus intentos de romper la unidad del campo democrático atrayéndose a fuerzas vacilantes para apoyar su reaccionaria política reformista.

Un acuerdo tan amplio de fuerzas pone las cosas muy difíciles para los grupos —democratacristianos, socialdemócratas y liberales— que están hoy a caballo entre el Gobierno reformista y el campo democrático, negándose a integrarse en los organismos unitarios de la oposición. Nadie que quiera ser reconocido por el pueblo como demócrata puede mantenerse al margen de esta gran alianza de fuerzas democráticas ni dejar de apoyar su programa.

Nos parece absolutamente condenable y contraria a la causa democrática la actitud de Izquierda Democrática, miembro de Coordinación Democrática que con lo que llama su "voto particular" manifestó su rechazo tanto al preámbulo de la declaración como a los puntos del programa, votando en contra de los acuerdos. Votar en contra de los acuerdos aprobados es votar en contra de la democracia. El programa aprobado representa las ansias de libertad del pueblo. Izquierda Democrática debería reflexionar, abandonar su postura actual, de la que sólo se beneficia el Gobierno, y apoyar los acuerdos de Madrid.

Se acordó también en la reunión pasar a todos los organismos unitarios para su estudio y debate —cara a la próxima reunión de la Comisión Permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos el próximo día 4— la propuesta presentada por Coordinación Democrática de hacer una oferta concreta de negociación al Gobierno y a los "poderes de hecho" (Banca, Ejército, Iglesia), sobre la base del programa democrático aprobado.

Con esta propuesta se trata de concretar todos los detalles para establecer la negociación con el Poder. Por ejemplo, el programa aprobado propugna la realización de elecciones libres a Cortes Constituyentes, la propuesta plantea el presentar un proyecto elaborado de ley electoral para esas elecciones. Por ejemplo, se trata de precisar

claramente y con detalle cuáles son las condiciones políticas necesarias para que el proceso constituyente sea verdaderamente constituyente y democrático. Por ejemplo, se trata de concretar las medidas económicas indispensables para hacer frente durante el período de provisionalidad a la crítica situación económica del país. Se trata también de fijar cuál será la posición común de toda la oposición ante un posible referéndum. En definitiva, se trata de concretar todas esas cuestiones con medidas incluso técnicas y jurídicas para ofrecer la negociación al Poder.

Esta es una propuesta muy positiva e importante, que nuestro Partido apoya plenamente por varias razones: porque contribuirá a eliminar las acusaciones demagógicas, de diversa procedencia, de que las fuerzas democráticas se limitan a declaraciones de principios y a elaborar programas, sin ofrecer nada concreto ni "positivo". Esta es una propuesta concreta, que testimonia de manera irrefutable la voluntad del campo democrático de conseguir el restablecimiento pacífico de la democracia política mediante un pacto con las fuerzas que sostienen al Régimen.

Y porque la elaboración y aprobación de esta propuesta, y su presentación al Gobierno, que ha de ser pública, pondrá a éste entre la espada y la pared, le impedirá el seguir haciendo demagogia con su falsa "voluntad democrática y dialogante" y seguir sembrando el confusiónismo de que le acusa la declaración; le obligará a definirse públicamente sobre si acepta o no el programa democrático, y las medidas concretas que se le plantean. Y si se niega a negociar o rechaza la oferta de las fuerzas democráticas, se verá comprometido a explicar ante todo el pueblo por qué lo hace.



LA declaración sienta el principio totalmente justo de que ha de combinarse "la negociación y la movilización ciudadana". El hecho

de forzar al Poder a negociar en torno al restablecimiento de la democracia política, sólo puede ser fruto de la lucha de masas, y esa negociación, de llevarse a cabo, tiene que basarse a su vez en la lucha de las masas obreras y populares, para obligarlo a ceder a las demandas de libertad del pueblo y de las fuerzas democráticas.

En efecto, para hacer realidad el programa democrático aprobado en la reunión del día 23, se necesita algo más que la unión de las fuerzas democráticas y las ofertas de negociación al Gobierno y al Poder de hecho. Se necesita la movilización de la clase obrera y las masas populares. Se necesita de manera imperiosa la preparación y realización de la Huelga General Política, tarea que tiene ahora, en los acuerdos y propuestas de la oposición democrática unida, su bandera de combate.

Es de gran importancia en este sentido al acuerdo tomado en la reunión de promover una semana de "acción política unitaria" a primeros de noviembre, encaminada a difundir los principios de la Plataforma de Organismos Democráticos.

Esta semana de acción debe ser aprovechada por las fuerzas democráticas para difundir al máximo los grandes logros alcanzados en la reunión de Madrid y unir a todo el pueblo en torno a la Plataforma de Organismos Democráticos.

A lo largo de los actos políticos y otras acciones a emprender durante la semana de campaña, podemos recabar el apoyo activo de las grandes masas del pueblo a ese frente común de la oposición, a su programa y a la propuesta de negociación presentada por Coordinación Democrática.

Sería conveniente y necesario que esa campaña fuera promovida por acuerdos entre los partidos de la oposición, es decir, mediante actos y acciones conjuntas y unitarias.

Los acuerdos de Madrid y la formación de la Plataforma de Organismos Democráticos deben ser defendidos por toda la clase obrera y todo el pueblo, que deben velar porque se mantenga, consolide y amplíe la unidad conseguida ☉



PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS

Programa Político

La sociedad y el Estado atraviesan una grave situación de crisis política, económica y social. Los gobernantes saben que no pueden seguir gobernando como hasta ahora. Los gobernados no quieren seguir sometidos al sistema de Gobierno actual que, pese a los cambios evidentes conseguidos bajo la presión cívica, en el fondo continúa manteniendo las mismas instituciones políticas de los últimos cuarenta años.

Los ciudadanos, hondamente preocupados ante su futuro, no han podido tomar plena conciencia de la alternativa pacífica que la oposición democrática les ofrece para alcanzar y conservar la libertad. Lo ha impedido, hasta ahora, la confusión deliberadamente creada por el poder a través de los órganos de formación de la opinión pública que controla.

Desde las instituciones del poder político, el Régimen intenta obstaculizar el movimiento de la sociedad hacia la democracia mediante una Reforma que no elimina dos características básicas del Régimen: la desigualdad entre los ciudadanos y entre los pueblos del Estado, y la continuidad en el poder de la clase política que ha impedido las libertades, gobernando sin control durante las últimas décadas.

En estas condiciones y sin que se lleve

a término el programa que enunciamos a continuación, unas elecciones no podrían expresar con autenticidad la voluntad popular.



La oposición democrática, consciente de su deber histórico en este momento constituyente del poder político democrático en la sociedad y en el Estado, coincide en torno a una concreta alternativa que acabe con la confusión ofreciendo a los pueblos del Estado español la posibilidad real de que resuelvan los serios problemas que les afectan sumándose a este programa político:

1 Formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático que abra, presida y garantice el proceso constituyente del Estado, como la vía que puede permitir unas elecciones auténticamente libres.

2 Legalización simultánea de partidos políticos y organizaciones sindicales, sin exclusiones.

3 Reconocimiento inmediato del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación, manifestación y huelga.

4 Adopción de las medidas necesarias para asegurar la unidad jurisdiccional y organización y funcionamiento de un poder judicial independiente, de acuerdo con las exigencias de una sociedad democrática.

5 Completa amnistía para los presos políticos, libre retorno de los exiliados y amnistía laboral.

6 Reconocimiento de las aspiraciones a Estatutos de autonomía de las nacionalidades y regiones que los reivindiquen y que se doten de la organización política adecuada para garantizar su propio proceso autonómico durante el período constituyente del Estado restableciendo provisionalmente para los casos más específicos de Catalunya, Euskadi y Galicia, los principios e instituciones configurados en sus Estatutos, aprobados o plebiscitados y formando sus respectivos gobiernos de autonomía con las funciones que en su territorio les confieren dichos Estatutos.

7 Aplicación de un programa económico concertado contra la inflación y el paro y de reactivación del proceso productivo que permita la superación de la crisis con la participación de los sectores sociales más afectados por la misma, y respetando los intereses de los trabajadores.

8 Después del restablecimiento y ejercicio efectivo de todas las libertades públicas, mediante consulta popular y convocatoria de elecciones a una Asamblea Constituyente, la soberanía popular determinará libremente la nueva Constitución del Estado.

9 Derogación de todas las leyes e instituciones que se oponen a estos principios de liberación política.

La consecución de este gran objetivo sólo es posible hoy, combinando la negociación y la movilización ciudadana. Negociación pública, unitaria y colectiva de la oposición con los poderes del Estado, previa garantía del libre funcionamiento de todas las organizaciones políticas y sindicales para la instauración del programa político aquí definido. Movilización ciudadana pacífica y responsable para urdir la negociación y conseguir con ella la democracia.



Para el cumplimiento de este objetivo se constituye la Plataforma de Organismos Democráticos.

La Plataforma estará constituida por las representaciones de los organismos que la integran designadas discrecionalmente por ellas en cada caso.

Dentro de la Plataforma común, los organismos se reconocerán recíprocamente.

(Pasa a la pág. siguiente)



NAZARIO AGUADO
REPRESENTANTE DE NUESTRO
PARTIDO EN
COORDINACION DEMOCRATICA

(Viene de la pág. anterior)

te soberanos en su propio ámbito de actuación.

Los acuerdos que se adopten en la Plataforma serán ejecutados por una Comisión Permanente

Esta Comisión podrá tomar las iniciativas necesarias en el ámbito de los acuer-

dos adoptados por la Plataforma y elevar a ésta las propuestas y sugerencias que estime oportunas.

La Plataforma queda abierta a la incorporación de nuevos organismos unitarios, cuya admisión será decidida por aquella, considerando en las deliberaciones las propuestas que le sean formuladas por éstos.

ANEXO AL PROGRAMA POLITICO

DE LA

PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS

La Comisión Permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos estará formada por dos representantes de cada uno de ellos, y, atendiendo a la existencia de las regiones que representa Coordinación Democrática ésta contará con doce representantes

Izquierda Democrática se ve obligada a mantener el voto particular ya hecho en su Consejo Político de Miraflores

USDE se ve en la obligación de manifestar su voto de aprobación a todo el documento y se reserva el referente al punto 6º

La Plataforma de Organismos Democráticos ha acordado desarrollar una acción política unitaria, encaminada a difundir sus principios durante la primera semana de noviembre. Cada organismo

unitario la llevará a cabo en la forma que considere adecuada.

La Comisión Permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos se reunirá el próximo 4 de noviembre para iniciar el estudio del desarrollo práctico de sus bases políticas que permita ofrecer una negociación a los poderes fácticos del Estado y el Gobierno, en torno a la realización pactada del contenido programático descrito en su declaración política.

En este sentido Coordinación Democrática ha presentado un documento de trabajo en el que se enumeran algunos de los puntos que a su juicio deberían incluirse. Los demás organismos unitarios presentarán sus propuestas en la próxima reunión de su Comisión Permanente ●

Madrid, 23 de Octubre de 1976

(Viene de la pág. 5)

Como ni mi conciencia ni mi honor me permiten responsabilizarme y aún menos implicar a nuestras Fuerzas Armadas por la representatividad que me atribuyen decido presentar mi dimisión irrevocable" Esta carta constituye una lección política, pues pone al desnudo tanto los problemas de fondo de la maniobra reformista, como los preparativos que están realizando a fin de intentar un pacto con el Partido Comunista de España para contar con su concurso al efecto de culminar con éxito su estrategia evolucionista.

Las medidas disciplinarias tomadas, si sientan un claro precedente para amedrentar a todos aquellos militares que traten de oponerse a estos compromisos que preparan. Vienen a decir "la espada sigue levantada señores" "¿quién más discrepa de esas medidas?"

Pero ahora que el ejército ha dado su "placet" para un posible pacto con el Partido Comunista de España, a fin de culminar con éxito la maniobra reformista, nuevas barreras se alzan contra la misma, al pretender el Gobierno que la Ley Sindical y demás leyes reformistas pasen por las Cortes.

A esto se le puede llamar realmente una "trampa sadúcea", un verdadero callejón sin salida.

Al ejército lo tienen asegurado, pero ¿y las Cortes? ahí sí que no pueden pasar a nadie a la reserva ¿Surtirán efecto las amenazas y coacciones del Gobierno sobre los actuales seudodiputados? La cosa no está como para aventuras.

De todas maneras, en última instancia si todo les falla, cuentan con el ejército para garantizar la disolución de las actuales Cortes y demás instituciones obstructionistas para pasar a realizar un pacto con las fuerzas vacilantes que abandonan los organismos democráticos, unitarios, para poner en marcha una mascarada de "elecciones libres" controladas de antemano. Estas son sus intenciones.

Creemos y confiamos que en estos momentos trascendentales, ninguna fuerza o partido que se precie de democrata aceptará tamaña aberración.

Fortalecer y ampliar la unidad de todas las fuerzas democráticas en un único organismo y movilizar a las masas en torno a la conquista de los derechos democráticos y nacionales. Estas son las piedras básicas del triunfo de la causa democrática y que tan al alcance de la mano tenemos ●

Cambios en el Ejército: se afianza el evolucionismo

por Joaquín Badía

LOS generales evolucionistas ascienden a los puestos claves del Ejército, mientras que los más reacios a la reforma son depurados, pasando a la reserva. ¡Así es la vida! ¡Es necesario asegurarse la fidelidad y el apoyo del Ejército a la maniobra reformista, de lo contrario ésta no podrá alcanzar las metas previstas!

Algunos medios de difusión tratan de disfrazar la profundidad de estos cambios, diciendo que dichos desplazamientos significan el ascenso de los militares profesionales al Poder, de los hombres que no toman ningún partido en especial y que siguen al ríe de la letra los dictados del Gobierno.

¡Qué ironía del destino! A estas horas, Manuel Díez Alegría desde su embajada en El Cairo, estará saboreando las mieles del triunfo de la línea que él preconizó cuando era jefe del Alto Estado Mayor: la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Esta, constituyó su carro de bata-

lla para reformar el ejército, pero la persistente y tenaz labor de zapa llevada a cabo por los sectores ultras, logró apearlo sin haber conseguido sus propósitos. Su doctrina político-militar era entonces demasiado avanzada como para lograr apoyos sustanciales dentro de las esferas del Poder.

Entonces se le expulsó por tomar una determinada posición política. En aquella ocasión —cosa curiosa— también ganaron los militares "apolíticos", los "profesionales puros", justamente los que ahora han sido expulsados bajo similares acusaciones.

Hoy, se han vuelto las tornas; Gutiérrez Mellado, uno de sus más preclaros discípulos, es hoy vicepresidente del Gobierno.

Por este motivo, dentro del ejército se ha abierto un amplio debate político que se ha avivado debido a una nueva carta (circular interna) de Alvarez Arenas dirigida a todos los mandos y rebatiendo a De Santiago, lo que ha venido a añadir más leña al fuego. Por primera vez en muchos años, numerosos oficiales se han

reunido para discutir cuál debía ser la opción que tenían que tomar: o solidarizarse con De Santiago e Iñiesta, o apoyar a Gutiérrez Mellado. Una inmensa mayoría de los que han manifestado su opinión lo han hecho a favor del segundo, a la vez que condenan la actitud de los primeros. Esto es un claro síntoma de que el ejército despierta, aunque todavía con timidez, de un largo letargo a la vida política. Esta es una evidente y positiva señal de la enorme aceleración política existente.

¿Quiénes representan la línea profesionalista y apolítica? ¿Es que acaso puede haber un ejército apolítico? ¡A otro perro con ese hueso!

En realidad lo que se debate tras la reforma del ejército, es la transformación de todo el aparato del Estado, y aquí es donde radican los enfrentamientos entre los distintos sectores del gran capital.

¿Qué línea política debe respaldar el ejército? ¿O apoyar la continuidad, o favorecer las reformas, no queda ninguna otra salida intermedia. Aquí no caben "neutralidades" ni profesionalismos apolíticos.

El ejército es demasiado importante como para que sea una pieza discordante dentro de la maniobra reformista. Si bien las Cortes o el Consejo Nacional del Movimiento, en última instancia se pueden disolver, no sucede lo mismo con el ejército.

Estos profundos cambios que se han producido en sus altas esferas, son totalmente esclarecedores y encierran un evidente significado político: la maniobra reformista se va a pique a menos que se gane el apoyo del Partido Comunista de España. Pero, claro está, necesitan hacerle concesiones para que éste en todo caso aceptase.

La primera medida en este sentido, sería la legalización de las Comisiones Obreras como sindicato del Partido Comunista de España junto a las otras centrales sindicales. A este respecto es totalmente esclarecedora la carta enviada por De Santiago a sus colegas explicando los motivos de su dimisión. En uno de sus párrafos dice: "El Gobierno prepara una disposición posiblemente con el rango de Decreto-Ley al que me he opuesto infructuosamente, por el que se autoriza la libertad sindical, lo que supone a mi juicio, la legalización de las centrales sindicales C.N.T., U.G.T., y F.A.I., responsables de los desmanes cometidos en la Zona Roja y de las Comisiones Obreras, organización sindical del Partido Comunista de España.

Tengo el convencimiento de que sus consecuencias no se harán esperar.

(Pasa a la pág. 4)



Palomas e Hinojosa siguen en prisión

JOSE MARIA PALOMAS SANTAMARIA Y MIGUEL JIMENEZ HINOJOSA, militantes de nuestro Partido, fueron procesados y condenados por un Consejo de Guerra celebrado en Barcelona en septiembre de 1.972, a dieciocho y dieciseis años respectivamente, acusados de insulto de obra a la Fuerza Armada y asociación ilícita. A pesar de que dicho Consejo de Guerra contra siete personas acusadas de pertenecer a nuestro Partido, fue una farsa monstruosa donde no hubo ni una sola prueba para acusarlos; a pesar de haber cumplido ambos sus condenas y a pesar de la falsa amnistía decretada por el Rey, por la que deberían estar en libertad, continúan encarcelados.

JOSE MARIA PALOMAS tiene en la actualidad 31 años; nacido en Barcelona, trabajaba en la empresa MACOSA cuando fue detenido en abril de 1.971, acusado de haber dirigido una manifestación en febrero del mismo año contra el estado de excepción y de ser responsable político de Catalunya. Fue atrocemente torturado durante los 32 días que permaneció en comisaría, al amparo del estado de excepción, llegándole a amenazar con golpear a su esposa embarazada.

José María, era muy querido en su barrio -los Nueve Barrios- por su entrega y valentía, hasta tal punto que cinco años más tarde ha habido manifestaciones pidiendo su libertad y llenando con fotografías suyas el barrio.

Durante estos cinco años de prisión ha estado en los penales de Barcelona, Segovia, Jaén y Palencia; participó en dos huelgas de hambre sancionándole por ello con 25 y 41 días en celdas de castigo. Cumplida su condena por insulto de obra a la Fuer-

za Armada y a pesar de haber solicitado en numerosas ocasiones la aplicación de la "amnistía" de Juan Carlos, las autoridades militares y el ministerio de Justicia ni siquiera han contestado a uno sólo de sus escritos.

Actualmente se encuentra en la prisión de Palencia, siendo el único preso político del penal ya que todos los demás, incluidos los condenados por delitos de terrorismo han sido liberados.

MANUEL JIMENEZ HINOJOSA tiene 29 años de edad, natural de Sevilla; fue igualmente detenido en abril de 1.971, siendo salvajemente golpeado, por tres miembros de la brigada político social, en la cabeza con el revólver, amenazándole con un cuchillo de monte y disparándole un tiro en el estómago al intentar defenderse. No contentos con ello, lo arrojaron por la ventana de un segundo piso con la intención de ase-

sinarlo y hacer pasar el suceso como un suicidio. Fue internado en el hospital con heridas gravísimas: rotura de la base del cráneo, de la pelvis y el hígado destrozado.

Condenado a dieciseis años de prisión en el mismo Consejo de Guerra que PALOMAS; acusado de ser secretario político de la Joven Guardia Roja en Catalunya, ha pasado estos años por los penales de Barcelona, Soria, Segovia y Jaén, donde está a punto de cumplir su condena.

A pesar de su delicado estado de salud, ha participado en varias huelgas de hambre, como en Soria en 1.973 reivindicando el estatuto para los presos políticos, la mejora de condiciones de vida en los penales y una única prisión para todos los presos políticos.

Como a PALOMAS también le ha sido negada la aplicación de la "amnistía".



Esta clara discriminación, marginación y arbitrariedad sólo es posible bajo un Régimen podrido hasta la médula, que por mucho que hable de democracia y amnistía, los hechos le contradicen y acusan.

¡LIBERTAD PARA PALOMAS E HINOJOSA!

¡AMNISTIA TOTAL!



SECRETARIO POLITICO DEL
COMITE REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA

Entrevista a Angel Quintanilla

LAS huelgas de la Construcción de Burgos y León han finalizado con un gran triunfo para los trabajadores. Al haber obligado a los empresarios a negociar en huelga, al haber conseguido mejoras importantes en el terreno económico y social, y al haber puesto en marcha en ambas provincias el Sindicato Obrero de la Construcción. Estas huelgas, por su duración y trascendencia han tenido una gran repercusión sindical y política en la Región Castellano-Leonesa y en toda España. Por eso traemos a nuestras páginas al Secretario Político del Comité Regional de nuestro Partido, camarada Angel Quintanilla.

"El Correo del Pueblo".— Sabemos que en estas huelgas la postura patronal ha sido extraordinariamente dura, la represión muy fuerte y una mayoría de fuerzas políticas y sindicales les han negado apoyo. En estas condiciones, ¿qué factores han hecho posible la victoria?

Angel Quintanilla.— Dos principalmente: la gran combatividad de los trabajadores y una correcta dirección sindical y política. Los trabajadores han demostrado un alto espíritu de lucha, una disposición a superar todas las dificultades y unos ánimos extraordinarios; para ellos la unidad y la dignidad de la clase obrera estaban por encima de todo y aunque se pasara hambre, nadie estaba dispuesto a entrar al trabajo sin la victoria.

La dirección de las luchas ha sido muy correcta. Poniendo en primer lugar la unidad y la lucha, se ha buscado en todo momento abrir vía a la negociación. Los principios han sido: máxima unidad de los trabajadores, máxima solidaridad de todo el pueblo y máxima divi-



sión entre los empresarios. Así, en Burgos, cuando los empresarios se volvieron atrás de lo acordado y se negaban otra vez a negociar, se vió como única salida una medida de fuerza: llamar a todo el pueblo de Burgos a una jornada de lucha de solidaridad. A las pocas horas, los comercios estaban dispuestos a cerrar y en muchas fábricas se votó el paro para ese día. Pero además, se tomó otra medida paralela: una carta que se pasó entre los empresarios pequeños y medianos para que la firmasen diciendo que ellos sí querían negociar. Todo Burgos se puso en movilización y los empresarios divididos. El gobernador, asustado por el panorama, forzó a que los empresarios negociaran y se llegó al acuerdo.

"El Correo del Pueblo".— ¿Qué ha sido lo más importante logrado en estas luchas?

Angel Quintanilla.— Sin duda alguna la formación de los SINDICATOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION en ambas

provincias. Los trabajadores, conscientes de su fuerza y viendo más claro que nunca la necesidad de un Sindicato para defenderse de la patronal, han constituido su propio Sindicato de clase, unitario, democrático e independiente, con base asamblearia y cuyas "leyes" las dictan en todo momento los propios obreros.

"El Correo del Pueblo".— ¿Podrías explicarnos un poco ésto?

Angel Quintanilla.— Muy sencillo. Los trabajadores veían la necesidad de un Sindicato y querían sindicarse, pero unidos. Veían la fuerza de la unidad y no querían meterse en los diversos sindicatos que se ofrecen en esta feria de la división sindical, donde cada partido o fuerza política monta su sindicato y lo ofrece a los trabajadores.

Por eso optaron por crear su propio sindicato. En Asamblea se tomó la decisión y la Comisión Representativa, que había propuesto la idea y gozaba de total prestigio, se transformó por decisión unánime en Comisión Sindical. Comenzó la afiliación de la gente y se potenció aún más la estructura de delegados sindicales. Posteriormente se ha elegido el Comité Ejecutivo y formado las diversas Comisiones de trabajo. Se cuenta con carnets, local, asesores jurídicos y un boletín sindical, que durante la huelga ha sido diario. En Burgos es tal el peso del Sindicato Obrero, que hasta los miembros de la U.T.T. han decidido dimitir y pasarse al Sindicato Obrero de la Construcción.

"El Correo del Pueblo".— A tu juicio, ¿qué repercusiones tiene ésto?

Angel Quintanilla.— Sin duda una gran repercusión. Hoy la idea de crear sindicatos de los propios trabajadores, con base asamblearia y una gran vocación unitaria, es una pujante realidad. Tenemos los casos de Correos, los jornaleros andaluces, Navarra, Vigo, La Coruña... y ahora Burgos y León. Que en sitios como éstos donde el movimiento obrero es tan reciente se hayan hecho realidad, demuestra que existe ya una gran corriente de creación de sindicatos obreros de nuevo tipo. Demuestra que es posible hacer ésto en toda España y caminar hacia una gran central que una a todos los Sindicatos así formados. Demuestra que hay un camino espezador a la unidad.

A nivel concreto te diré que en Miranda de Ebro y siguiendo el ejemplo de la Construcción, está ya en proceso de constitución el Sindicato Obrero de todo Miranda. También en Burgos capital y en León, otros gremios importantes han iniciado el proceso, e incluso en otras ciudades de Castilla y León.

Por un precio justo garantizado para la almendra

por Josep Tamarit

LOS campesinos almendreros deben demandar y exigir la fijación de un precio mínimo justo garantizado para toda la producción de almendra. Y que para tal fin se abran inmediatamente negociaciones entre el Gobierno y auténticos representantes de los campesinos elegidos libremente.

Un precio mínimo de garantía, justo, es lo mínimo que pueden pedir los campesinos. Es la mínima seguridad y el mínimo derecho que deben tener los campesinos. No puede permitirse que el precio de la almendra suba o baje y sea hundido según les convenga a los monopolistas de la comercialización, industrialización y exportación de la almendra. Y debe acabarse con lo que viene sucediendo estos últimos años, que gran cantidad de almendra de producción nacional no tiene venta, o ha de venderse a precios de regalo, y al mismo tiempo llegan a nuestros puertos cargamentos de almendras importadas de los Estados Unidos. Eso va contra los campesinos y contra la economía nacional. Además de hundir la producción nacional, están sustituyendo la almendra española por la americana, y le están dando a la almendra yanqui el mercado de la producción española, tanto en España como en la exportación.

LAS C.O.S.A.S. NO REPRESENTAN NI DEFIENDEN A LOS CAMPESINOS

Ante el derrumbe de precios y la falta de venta que se ven venir para esta campaña, se está negociando y discutiendo una intervención del FORPPA en el mercado de la almendra. Allí, la representación de los agricultores almendreros la detentan las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. Y está pasando lo que siempre: dicen defender a los campesinos, pero a la hora de la verdad o hacen la parte del Gobierno y los monopolistas y terratenientes, o patelean un poco y justifican y aceptan lo que aquellos imponen. Todas las COSAS propusieron la fijación de un precio mínimo garantizado, que variaba de unas a otras entre 140 y 190 ptas./kilo de almendra des-

granada. Pero estas demandas no eran más que el teatro "reivindicativo". Bastó que el representante del Gobierno en el FORPPA dijese "no sueñen con un precio de garantía", "el Gobierno no tiene dinero", "pidan otra cosa, o no conseguirán nada", etc., para que los sindicalistas verticales retirasen la demanda de un precio de garantía para doblegarse al Gobierno, "olvidar" los intereses campesinos y pasar a pedir "una subvención de 10 ptas. por kilo de almendra exportada". Las COSAS han claudicado ante el Gobierno. Se han dejado "convencer".

Esa clase de subvenciones no garantizan nada al campesino almendrero. Esas subvenciones no serán más que un espejismo para los almendreros. Hundirán igual el precio de la almendra en origen. Lo que harán justificar diciendo que "hay excedentes", los mismos que importan las almendras americanas y que han hundido el mercado exterior de la almendra española. Y al final de campaña con la almendra comprada a bajo precio, los exportadores se forrarán con un doble negocio: se embolsarán las subvenciones. ¿Para quién son las subvenciones que da el FORPPA? Pregúntenselo a los hortalanos de Murcia y les dirán: "nos embolsaron dos pesetas por kilo

de albaricoque cuando los de Archena fueron a la huelga todo el pueblo. Luego lo bajaron a una peseta. Y al final de campaña, el dinero se lo han dado a los conservadores. Les llaman subvenciones a los agricultores, y se las embolsan grandes comerciantes e industriales."

El Sindicalismo Campesino independiente y democrático, debe tomar la defensa de la almendra en sus manos.

Un precio mínimo garantizado de 160 ptas./kilo de almendra en grano es lo que demandaron los agricultores mallorquines en la asamblea de su Cooperativa Agropecuaria. Y un precio mínimo de 175 ptas./kilo han pedido en Granada.

Aquí está la solución inmediata para el problema de la almendra.

Ahora, inmediatamente debe demandarse y conseguirse:



- Negociación, por representantes almendreros elegidos libremente, de un precio mínimo justo garantizado para la almendra que se aplique a toda la cosecha de este año.

- Cese inmediato de todo tipo de importaciones de almendra.

- Que el Estado compre toda la producción a ese precio si los monopolistas no quisieran hacerlo.

- Que el Gobierno fomente la conservación y ampliación del mercado exterior tanto de la almendra como de sus derivados industriales.

Pero la clave es el precio de garantía. Ese es el punto fundamental del programa inmediato de los campesinos almendreros.

Los organismos y nacientes sindicatos campesinos de cada nación y región de España, productora de almendra, deben encabezar la lucha de los almendreros. Para eso los necesitan ahora los campesinos. Y sólo de ese modo —dirigiendo y defendiendo consecuentemente los intereses campesinos— serán miles y miles los campesinos que irán a engrosar sus filas y llegarán a ser el auténtico Sindicato Campesino ●

María Inmaculada ha sido absuelta, y todos nos alegramos de ello, aunque su absolución se debe en buena medida a la excelente campaña de denuncia y propaganda llevada a cabo por la Asociación Democrática de Mujeres Aragonesas. En cualquier caso, la Ley sigue ahí como una espada de Damocles sobre la cabeza de cualquier mujer y es precisamente contra esa Ley contra la que debemos luchar todas las mujeres.

Porque, si en general toda la legislación impuesta por el Estado fascista en 1.939 es discriminatoria para la mujer, en lo que a derechos conyugales se refiere, esa discriminación adquiere categoría de aberración. El caso del "adulterio" es particularmente significativo en este sentido. Veamos qué es lo que la Ley ofrece a la mujer según el Código Penal (CAP. VI Artículo 449) "*cometen adulterio la mujer casada que yace con varón que no sea su marido y el que yace con ella sabiendo que es casada*" y (Artículo 450) "*no se impondrá pena por delito de adulterio sino en virtud de querrela del marido agraviado*".

Conviene tener en cuenta dos aspectos fundamentales en esta articulación legal: "*sabiendo que es casada*" y el propio concepto masculino de "*agraviado*". Esto, traducido en lenguaje habitual encierra una ideología claramente machista y discriminatoria, pues en el caso de que a un hombre se le pueda acusar de adulterio es por yacer con "*mujer casada*", es decir no por el hecho de que sea infiel a su propia esposa, sino porque contribuya a que la mujer con la que mantiene relaciones "*engañe*" a su marido.

Y en lo que al asunto del "*agraviado*" se refiere, es ciertamente curioso que la única persona con derecho a sentirse agraviada sea el hombre, jamás la mujer. Si el marido mantiene relaciones con mujeres solteras o dedicadas a la prostitución no existe delito sino todo lo contrario, hay que considerar que está cumpliendo con el papel de "macho" que le ha asignado la so-

El adulterio y la discriminación de la mujer

por Merche Soriano

MARIA Inmaculada B.C. ha sido acusada ante los Tribunales por presunto delito de "adulterio". Contra ella, la acusación privada había solicitado cinco años de sanción más una multa de 50.000 pesetas.

ciudad.

Así, las relaciones de la mujer con otro hombre siempre constituyen delito, e incluso por la mera sospecha se le puede acusar y humillar ante los Tribunales. Para una mujer, la pena por "*delito de adulterio*" puede ser hasta de seis años de prisión.

Sin embargo para el hombre, la legislación sólo considera "*delito*" lo que se llama amancebamiento: "*el marido que tuviese amancebada dentro de la casa o notoriamente fuera de ella*" (Artículo 452 del Código Penal). Evidentemente, a nadie suele ocurrírsele que la esposa legítima y la otra mujer compartan el mismo techo, y con respecto a lo notorio del asunto ¿cómo se mide tal concepto? La existencia del concepto mismo de "*adulterio*" en la actual legislación es una prueba evidente de que a la mujer se nos considera como propiedad del hombre, que su vida depende de lo que él esté dispuesto a consentir, mientras que en este sentido el hombre no tiene ningún problema

impuesta por la clase dominante, de una ideología fascista que margina y discrimina a la mujer sistemáticamente. La plasmación de dicha ideología no sólo se manifiesta en las costumbres sino que queda sancionada por la Ley de forma tremendamente injusta para la mujer.

Es por eso que la primera batalla que debemos dar las mujeres debe ir enfocada por conseguir la igualdad ante la Ley, aunque ello no signifique todavía la igualdad de hecho. Luchando todas unidas porque desaparezca la escandalosa opresión de que somos objeto en la legislación, estaremos dando un paso de gigante en la lucha general por nuestra liberación, sin olvidar nunca que **NECESARIAMENTE** esa lucha debe ir enmarcada en la lucha por los derechos democráticos para todo el pueblo, incluida la amnistía sin restricciones y muy especialmente la **AMNISTIA** para todas las mujeres condenadas por delitos claramente discriminatorios ●

En definitiva, ello es producto de una ideología anti-feminista y anti-democrática



MERCHE SORIANO

JOVEN GUARDIA ROJA

Segundo Pleno del Comité Central

(Corresponsal)

RECIENTEMENTE se ha celebrado el Segundo Pleno del Comité Central de la Joven Guardia Roja que fue presidido por el Secretario General, Carlos Valbuena.

Una gran pancarta en la que se podía leer: "Sigamos el camino de la Primera Conferencia. Viva el Segundo Pleno del Comité Central", presidía la reunión.

A la parte primera de esta sesión asistió el camarada Joaquín Badía, Segundo Secreta-

ria de la Joven Guardia Roja, como organización política y de masas de la juventud comunista, que no renuncia en absoluto a los principios marxistas.

de la Joven Guardia Roja, como organización política y de masas de la juventud comunista, que no renuncia en absoluto a los principios marxistas.



rio del Partido del Trabajo de España quien transmitió a la Joven Guardia Roja un caloroso saludo del Buró Político del Partido del Trabajo de España.

El camarada Joaquín Badía explicó al Comité Central la declaración pública del Buró Político del Partido del Trabajo de España.

Esta declaración tiene una

importancia decisiva para todos nosotros pues nos explica claramente la situación política actual y las tareas que los comunistas, los democratas y

las amplias masas populares debemos realizar hoy para restablecer la democracia política en nuestro país.

El Comité Central paso después a discutir y aprobar los Estatutos de la Joven Guardia Roja, que la Primera Conferencia le había encomendado.

En estos Estatutos se refleja bien claramente el carácter

de la Joven Guardia Roja, como organización política y de masas de la juventud comunista, que no renuncia en absoluto a los principios marxistas, sino todo lo contrario: para poder incorporar a los jóvenes a la lucha por la libertad y el socialismo, y para educar a la juventud en las ideas comunistas, debemos apoyarnos en la ideología marxista-leninista y seguir la correcta dirección del Partido del proletariado español: el Partido del Trabajo de España.

Los Estatutos de la Joven

Guardia Roja, en los que se define nuestro pensamiento político e ideológico, las organizaciones de la Joven Guardia Roja y su funcionamiento interno, reflejan también lo que es la Joven Guardia Roja como organización de combate de la juventud, y como escuela de comunistas, donde pueden militar todos los jóvenes luchadores que deseen la libertad y el socialismo, definiéndose también los derechos y deberes de todos los militantes.

La Joven Guardia Roja basa su funcionamiento organizativo en el centralismo democrático, combinando la democracia y la disciplina, el compromiso voluntario de cada camarada para realizar las tareas políticas y la necesaria unidad y cohesión de toda la organización, para que la Joven Guardia Roja pueda servir de verdad a la causa de la democracia y del socialismo, como un ejército disciplinado y lleno de entusiasmo, de la juventud comunista.

Con estos Estatutos queda bien patente que la Joven Guardia Roja estamos comprometidos en la inmensa tarea de educar a la juventud en las ideas que nos han legado los grandes dirigentes del proletariado (Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao) y que nos basaremos en estas enseñanzas para incorporar a la juventud de los pueblos y naciones de España a la lucha por la libertad.

Por último, el Comité Central analizó la marcha de las conversaciones en el proceso de unificación con la Unión de Juventudes Maoístas.

La Joven Guardia Roja, que deseamos la unidad de todos los jóvenes que luchamos por el socialismo en unas mismas filas y en torno a los principios marxista-leninistas, consideramos que la unificación con la Unión de Juventudes Maoístas tiene una gran importancia y que por tanto, debemos seguir impulsando, como hasta ahora lo hemos venido haciendo, el proceso hacia la unificación con la Unión de Juventudes Maoístas ●

El terror ultra en Euskadi

por Joxeba Urrutia

COMO era de esperar tras las dos huelgas generales que han protagonizado los trabajadores vascos en la segunda quincena del mes de septiembre, el Gobierno rabiaba en deseos de dar un escarmiento en Euskadi. No se atrevía a desatar una campaña de terror abiertamente por temor a que volviese a repetirse una respuesta fulgurante de huelgas y movilizaciones. Necesitaba, por tanto, algo que pudiese justificar una escalada represiva de grandes proporciones, y el infantilismo de ETA-militar, le ha brindado una magnífica oportunidad.

Como se recordará, el mismo día en que se produjo el atentado contra Araluze, el Consejo de Ministros declaraba que no caería en la trampa de la represión, que no se tomarían medidas excepcionales por el momento y que la serenidad sería la tónica de actuación del Gobierno. Los hechos que se han pro-

DESENCADENANDO EL TERROR FASCISTA
EL GOBIERNO PENSABA AMEDRENTAR AL
PUEBLO VASCO. PERO DONDE HAY OPRESION
SE LEVANTA INEVITABLEMENTE
LA RESISTENCIA. EL PUEBLO VASCO, SE
APRESTA A LA HUELGA GENERAL POLITICA
PARA SEPULTAR A ESTE NEGRO REGIMEN



do en la provincia de Guipúzcoa a partir de aquel día demuestran que aquello no eran sino falsas palabras y que en realidad aquel Consejo de Ministros lo que acordó fue una declaración de guerra contra el pueblo vasco.

He aquí algunos datos que demuestran esto: durante estos días se han producido cerca de 500 detenciones en Guipúzcoa; se han sometido a registro barriadas enteras en San Sebastián, Andoaín, Hernani, Rentería, en aldeas y caseríos, etc., etc. En la carretera los controles someten a registro y cacheo a cientos de vehículos particulares y públicos. En San Se-

bastián, los transeúntes son controlados por la policía en medio de insultos y provocaciones, y para terminar, las bandas fascistas están protagonizando infinidad de atentados en toda Euskadi, especialmente en San Sebastián, Durango, etc., contra personas y establecimientos con el claro propósito de crear un angustioso clima de terror.

Todo esto demuestra que no existe serenidad alguna en el Gobierno y que, por el contrario, el atentado contra Araluze lo están utilizando como una enorme fuente de donde manan las justificaciones necesarias para que la policía oficial y la para-oficial actúen con carta blanca, pisoteando toda clase de derechos y alterando brutalmente el orden público.

¿Qué pretende el Gobierno con esta escalada represiva? Ya hemos dicho que el Gobierno quería dar un escarmiento al pueblo vasco para que sirva de ejemplo para todos los pueblos de España, y que no ha desaprovechado la primera ocasión que se le ha presentado. Pero esta ofensiva pretende alcanzar otros objetivos políticos al mismo tiempo. Con ella quieren ahogar la actividad de los partidos y fuerzas obreras y democráticas, que preparan una ofensiva de movimientos de masas para este otoño. Las detenciones y registros masivos están pensados para este fin. Con la excusa de mano dura contra el terrorismo, el Gobierno ha iniciado una campaña terrorista que nos recuerda los más negros años del franquismo, persiguiendo indiscriminadamente a obreros y demócratas que, como es lógico, nada tienen que ver con el atentado del día 4, ni con otros similares. Con esta campaña represiva están preparando el advenimiento de un nuevo gobierno, ya que el Gobierno Suárez está acabado. Sofocar las movilizaciones de masas, sembrar el terror entre el pueblo, son los cometidos que tiene que llevar a cabo el Gobierno actual para preparar la llegada de otro gobierno que se presente la mar de demócrata. Con la formación de un nuevo gobierno se completará un nuevo ciclo de la maniobra reformista y dará paso a uno exactamente igual que los anteriores. Comenzará cediendo las cuatro migajas de costumbre, mientras prepara una nueva descarga de su artillería pesada sobre el pueblo que no se conforma con cuatro migajas y pide democracia de verdad.

* * *

DESDE el 4 de octubre, Euskadi y España están teniendo una excelente oportunidad para ver y sentir cuál es la parte del reformismo que los políticos del Régimen tratan de ocultar con sus interminables discursos sobre la democracia y que el complemento de toda su palabrería es la represión sobre el pueblo. Una vez más la naturaleza de la maniobra reformista ha sido puesta al descubierto: ceder esas cuatro migajas para aplastar y someter toda demanda democrática; esa es la constante del reformismo y eso es lo que nos imponen paso a paso unos gobiernos y otros gobiernos. Esos mismos propósitos tienen también ahora. Sin embargo, lo que no entra en el cálculo de esos señores es que las masas obreras y populares no están dispuestas a padecer un nuevo ciclo sangriento y que sus medidas políticas apoyadas en las medidas represivas no van a evitar los levantamientos huelguísticos y populares.

El otoño no ha hecho más que comenzar y todo se prepara para la Huelga General Política que ponga en la picota al Régimen y signifique el advenimiento de la democracia.

La clase obrera, la democracia política y el pacto (3)

En el primer artículo de esta serie, veíamos que la clase obrera y su partido, para avanzar hacia el Socialismo, tienen que encabezar hoy la lucha por la democracia política, basando su actividad en estos dos principios: la máxima unión de las fuerzas democráticas y la lucha revolucionaria de masas por el derrocamiento de la Monarquía neofascista de Juan Carlos.

En el segundo artículo veíamos que no son

de ningún modo cosas excluyentes el trabajar por ese objetivo y proponer a la vez a las fuerzas del gran capital y al Poder mismo un pacto para el restablecimiento pleno e inmediato de la democracia política. Explicamos que sólo la acción revolucionaria de la clase obrera y las masas populares puede obligar al Poder a pactar con las fuerzas democráticas, y criticamos la posición de aquellos partidos vacilantes y conciliadores con el reformismo gubernamental

que en nombre del pacto se oponen a la movilización de masas y rebajan las demandas democráticas hasta limitarse a pedir su propia legalización.

Pero hay también otro tipo de posiciones, éstas de carácter "izquierdista", que se oponen a toda negociación o pacto con el enemigo, o que, admitiendo de palabra esa posibilidad, en la práctica siempre lo rechazan como si fuese algo negativo para el movimiento revolucionario de masas.

ESGRIMIR EL PACTO FAVORECE A LA LUCHA REVOLUCIONARIA

NUESTRO Partido sostiene por el contrario que el proletariado revolucionario no sólo ha de "apoyar" la realización del pacto, sino que debe defenderlo con más fuerza que nadie, enarbolándolo hoy como una bandera de combate.

¿En qué basamos esta apreciación?

Nuestro camarada Nazario Aguado en una entrevista a "El Correo del Pueblo" del 10 de septiembre pasado decía: "para el Partido del Trabajo de España, el factor determinante siempre es la movilización de masas; éste es un principio universal para los marxista-leninistas. Pero la acción política no se desarrolla sólo en ese terreno, sino que es una combinación de múltiples factores, como las alianzas y los compromisos —por precarios y coyunturales que sean— y actividades que van desde la agitación, la propaganda, la organización de la clase obrera y otros sectores populares, hasta la diplomacia, la negociación, etc. En cada situación, uno de esos factores o actividades, o varios de ellos, son la clave del momento para poder avanzar, e influyen de manera decisiva sobre las propias posibilidades de movilizar a las masas".

En este sentido, la defensa consecuente del pacto en torno al programa de la democracia política, proponiéndoselo al Poder de manera persistente y siempre sobre la base de la lucha de ma-

tas, constituye —como decía Nazario Aguado en la citada entrevista— una de las claves para impulsar hacia adelante esa lucha y ayudar a crear las condiciones para el levantamiento victorioso del pueblo por la libertad.

PARA PONER AL PUEBLO EN PIE POR LA LIBERTAD

EN la actualidad, los propagandistas de la maniobra reformista del gran capital y el mismo Gobierno Suárez tratan de engañar a grandes masas del pueblo con falsas promesas, mostrando una careta dialogante, negociadora y pactista, afirmando que la reforma es una vía que de manera fácil y sin traumas conduce a la democracia, cuando en realidad ni acepta el pacto que le ofrece la oposición para restablecer pacíficamente la democracia y ni siquiera acepta iniciar negociaciones con tal fin. Políticos burgueses y pequeño-burgueses colaboran con esta farsa, saludando las palabras demagógicas y los proyectos anti-democráticos del Poder como "medidas positivas", "pasos hacia la democracia"...

Precisamente para combatir los efectos paralizadores y las ilusiones que esta política de engaño contribuye a crear en amplios sectores populares, el proletariado revolucionario debe proponer continuamente el pacto al Gobierno, al Rey y a las fuerzas

que los sustentan. Ha de hacerlo para poner entre la espada y la pared, públicamente, delante de todo el pueblo, a quienes hoy niegan la libertad; para quitarles su careta dialogante ante el hecho aplastante de su negativa a negociar o aceptar la demanda clara, justa y razonable de que se avengan a pactar con las fuerzas democráticas para restablecer la democracia.

Así, se estarán creando las condiciones para que masas cada vez más amplias del pueblo, ante las persistentes negativas del Poder a llegar a un pacto democrático, vean que no queda otro camino que realizar la Huelga General Política y levantarse para conquistar la libertad.

PARA DESENMASCARAR A LOS FALSOS DEMOCRATAS

HAY políticos y organizaciones que se llaman democráticos y que atacan a nuestro Partido y a otras fuerzas consecuentemente democráticas, diciendo que somos gente exaltada y extremista porque defendemos la necesidad de la lucha revolucionaria del pueblo y la impulsamos con energía; y en concreto porque propugnamos hoy la Huelga General Política. Dicen que ese es un camino malo, e intentan confundir a las masas del pueblo y reducir sus energías revolucionarias, alegando que ellos quieren una vía "fácil" y "pacífica" hacia la democracia y que ésta es, según ellos, la vía del pacto con el poder.

Pero ya hemos visto que éste se niega obstinadamente incluso a negociar, y que es precisamente la lucha de masas lo único que puede forzarle a hacerlo y aceptar el pacto. Hemos visto también que para que esto quede claro ante millones de seres del pueblo, la clase obrera tiene que defender consecuentemente el pacto y proponer insistentemente la negociación al Poder. Ante la obstinada resistencia de las fuerzas reaccionarias a esas demandas, comprenderán a la vez que en la vida no existen las supuestas vías "fáciles", que es una burda mentira el camino de rosas que nos prometen esos partidos.

Y verán en la práctica que quienes dicen tales cosas, es porque el Poder les ha ofrecido ya a ellos otro tipo de "Pacto", que no es el pacto para el restablecimiento de la democracia política: sino su legalidad u otras prebendas a cambio de que se opongan o frenen la lucha de las masas por la libertad.

Frente a estos políticos demagogos y arrivistas, el proletariado revolucionario ha de enarbolar también la bandera del verdadero pacto democrático, para desenmascararlos ante el pueblo como falsos demócratas; para arrancar a grandes masas populares de la apatía y paralización que le contagia su nefasta influencia, convenciéndolas través de la experiencia práctica de que si siguen confiando y siguiendo las instrucciones de tales elementos, jamás conquistaremos la democracia; para acercar a esas masas al proletariado y a su vía liberadora de unidad y de combate.

PARA DIVIDIR AL ENEMIGO

Y por último hay que enarbolar el pacto proponiéndoselo al Poder con la mayor persistencia, porque ello ayuda también y ayudará cada vez más a medida que se desarrolle impetuosa la lucha del pueblo, a dividir y enfrentar entre sí a las fuerzas que detentan el Poder reaccionario.

Puede suceder —y es lo más probable que así sea— que en el

momento de las grandes ofensivas revolucionarias, algunas de esas fuerzas reaccionarias piensen que es mejor para ellas ceder y aceptar el pacto por el restablecimiento de la democracia, antes que seguir ofreciendo una resistencia desesperada y correr el riesgo de sufrir una derrota decisiva a manos de la clase obrera y sus aliados. Aún cuando la parte más numerosa o más fuerte de la reacción no estuviese de acuerdo con esta opinión, obstinándose en resistir, y el pacto no fuera por ello posible, también en ese caso el hecho de haberlo propuesto de manera pública e insistente nos habrá dado grandes frutos, pues contribuirá a hundir al enemigo en mayores divisiones y contradicciones internas, en una mayor confusión que lo hará más vulnerable y débil a la hora de asestarle el golpe definitivo.



DE todo lo dicho se pueden resumir diversas enseñanzas:

1 La clase obrera debe defender con decisión la realización de un pacto con las fuerzas que sustentan el Poder, sobre la base de las reivindicaciones cardinales de la democracia política, porque la realización de ese pacto ahorraría sacrificios innecesarios al pueblo y aceleraría el cumplir con éxito el objetivo de la actual fase de la revolución: la conquista de la democracia política.

2 La defensa consecuente y persistente del pacto es al mismo tiempo un instrumento imprescindible: para que todo el pueblo comprenda, basándose en la propia experiencia, la necesidad de la lucha revolucionaria; para que las grandes masas del pueblo lleguen a comprender el claudicionismo y la cobardía que se esconden detrás de la demagogia de algunos "grandes personajes" supuestamente demócratas; para desgajar fuerzas del enemigo, aislándolo, y en todo caso para enfrentar a sus diversas facciones entre sí. Es decir, la defensa por la clase obrera del pacto democrático prepara al mismo tiempo las condiciones para el triunfo de la revolución.

Por todo esto, es por lo que el Partido del Trabajo de España empuña con tanta fuerza el arma del pacto.

Esto prueba que el Partido del Trabajo de España no es solamente un partido obrero firme en sus principios marxista-leninistas y que está siempre valientemente en primera línea, en el combate y en la organización de la clase obrera y las masas populares, sino que también es un partido capaz de la habilidad necesaria para que el movimiento revolucionario de masas se despliegue al máximo de sus posibilidades. Un partido que forja a sus militantes en la defensa inflexible de los intereses de su clase y en la lucha abnegada por llevarla a la victoria, pero también en la flexibilidad táctica de usar inteligentemente todas las contradicciones de la sociedad para hacer avanzar la revolución.

¡Qué más quisieran todos los reformistas, revisionistas y demás portavoces de la burguesía, que nuestro Partido cayera en posiciones sectarias e izquierdistas, que se limitase a recitar una serie de principios generales sobre la revolución, pero no supiera buscar las tácticas y medios que ayuden a impulsar y acelerar el combate más decidido del pueblo por la conquista de la democracia y a facilitar las condiciones más favorables para la victoria!

Tomando la clase obrera en sus manos la bandera del pacto, se la arrebató a tanto mercachifle que la utiliza para intentar embaucar a las masas populares, alejarlas del camino de la lucha revolucionaria y comerciar tranquilamente con los intereses del pueblo. Y al mismo tiempo está posibilitando la realización del pacto que ahorraría sacrificios innecesarios al pueblo y aceleraría la tarea de cubrir con éxito la actual fase de la revolución española: la conquista de la democracia política ●

ACUERDOS SECRETOS CON ESTADOS UNIDOS

Tráfico de armas a través de España

por Pedro Chacón

MIGUEL Acoca, corresponsal en Madrid del diario "Washington Post" desvelaba el día 11 de octubre en ese periódico, la existencia de un acuerdo secreto entre los Gobiernos español y norteamericano que "permite la utilización de las bases aéreas conjuntas y de aeropuertos regulares en territorio español por los aviones norteamericanos que transportan material militar a otros países, entre ellos Israel".

Este acuerdo secreto que según el "Washington Post" da a los Estados Unidos "una libertad sin precedentes para utilizar las bases que tienen en España desde hace 23 años", se habría fraguado "en un compromiso oral al que llegaron en enero de este año, durante las negociaciones finales del nuevo tratado de cooperación y amistad, el Secretario de Estado Henry Kissinger y altos funcionarios americanos, y el ministro español de Asuntos Exteriores José María de Areilza y los jefes militares españoles" (entre los que se encontraba el actual vicepresidente del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado).

Miguel Acoca explica también cómo John Sparkman, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, reveló en marzo pasado la existencia de dos acuerdos ejecutivos secretos, al margen del tratado firmado en Madrid, por el Rey, y de los cuales es posible que forme parte el acuerdo al que nos referimos. "No es esta la primera vez —recordaba Acoca— que Madrid y Washington firman acuerdos militares secretos en relación con las bases" citando uno firmado en 1.969 con la participación por parte española del Teniente general Manuel Díez Alegría.

No precisamos entrar en más detalles de las revelaciones del "Washington Post", porque la mejor prueba de su veracidad son los mismos hechos, que están ahí y nadie puede negar: aviones repletos de material militar norteamericano vienen repostando con regularidad en aeropuertos militares y civiles españoles, como puso al descubierto el peligrosísimo accidente ocurrido a un Boeing-747 que, recién salido de Barajas, se estrelló en el mes de mayo cerca de Tarancon (Cuenca), cuando iba con destino a Irán cargado de armamento supermoderno: hasta los topes; de haber caído en zona urba-

na, habría provocado una verdadera catástrofe. A partir de ahí, personal del aeropuerto de Barajas manifestó que aviones como éste, de gran capacidad y rodeados de un gran misterio, hacen escala allí continuamente, en los viajes que realizan entre Estados Unidos e Irán, Israel y otros países de su zona de influencia.

El Gobierno español había tratado de ocultar estos hechos y ahora, cuando se ha descubierto el pastel, niega la existencia de cualquier tipo de acuerdos militares secretos, dentro o al margen del Tratado, con Estados Unidos. Pero con estas declaraciones no hacen más que ericenegarse aún más en tan siniestro asunto.

Pues si tales acuerdos existen, eso quiere decir que Areilza, Gutiérrez Mellado, Díez Alegría, Oreja y el Rey, no sólo han estado y están ocultando al pueblo español las cuestiones más vitales de nuestra política exterior, sino que al negarlo, encima, demuestran ser unos cínicos redomados.

Y si no existen, peor todavía, pues ello quiere decir que los Estados Unidos pueden violar nuestro espacio aéreo y utilizar tranquilamente hasta nuestros aeropuertos civiles para el tráfico de armas más descarado, sin ningún acuerdo que se lo permita, sin tener que informar siquiera a las autoridades españolas y sin que éstas tengan nada que objetar ni se preocupen de inspeccionar la carga de tan gigantescos y sospechosos aviones.

De una forma o de otra, queda claro que el imperialismo norteamericano tiene plena licencia para utilizar no ya sus bases militares, sino España entera como una gran base de operaciones al servicio de su estrategia de agresión y de guerra contra otros pueblos del mundo, sin más limitaciones

que las que le penga su propia conveniencia. También en esto Juan Carlos es un digno sucesor de Franco, al que ha superado en su política entreguista y antinacional; como él, se lleva la palma entre los lacayos de Estados Unidos vendiéndole nuestra soberanía y dignidad nacional, engañando vilmente al pueblo español, comprometiendo nuestras relaciones de amistad con otros pueblos y países del mundo —contra los que van destinadas esas armas—, contribuyendo a poner en peligro la paz mundial, y convirtiendo a España en un objetivo de primera categoría para los misiles de la otra superpotencia —la URSS— en caso de conflagración entre ambas.

* *

Un gobierno democrático que se proponga recuperar nuestra verdadera independencia y soberanía estatal —la República Democrática que propugna nuestro Partido una vez que hayamos conquistado la democracia—, deberá tomar diversas medidas para poner fin a esa política de dependencia y sumisión nacional. Una de esas medidas habrá de ser la de sacar a la luz pública todos esos vergonzosos acuerdos secretos y denunciarlos ante todos los pueblos del mundo como una prueba ejemplar de hasta donde pueden llegar en su ignominia los gobiernos que convierten a sus países en peones de una superpotencia ●

